

Avimaq Cía. Ltda.

Machala, 31 de marzo 2008.

Señores:
ACCIONISTAS DE AVIMAQ CIA. LTDA.
Ciudad.

2007

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de AVIMAQ CIA. LTDA., presento este informe basado en los análisis realizados en las diversas áreas administrativas.

Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de estas funciones resultó muy satisfactoria.

Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

Se ha dado cumplimientos al artículo 321 de la ley de Compañías.

Los Estados Financieros de Resultados y Balance General, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de AVIMAQ CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

C.P.A. Ana Gonzaga.
COMISARIO PRINCIPAL

